

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.102/15

### AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

#### A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento ha sido aprobado el Pliego de condiciones que regirá la adjudicación y contratación del arrendamiento del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº. 104, conocido como La Bardera, para Caza Menor con Paso de Palomas Tradicional, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, por plazo de veintiséis días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para seleccionar al arrendador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villatoro
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato**

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza menor con paso de palomas tradicional AV-10.108

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

**4. Presupuesto base de licitación.** 59.500,00 euros/año. Duración: 5 años.

**5. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villatoro
- b) Domicilio: c/ Calvo Sotelo, 17
- c) Localidad y código postal. Villatoro 05560. Teléfono: 920230251

**6. Criterios de Valoración de las Ofertas:** Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.

## 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: veintiséis días desde la publicación del presenta anuncio

b) Documentación a presentar:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica del empresario.
2. Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar.

c) Modelo de proposición económica. "Proposición económica para el arrendamiento del coto de caza AV-10.108". La proposición económica se ajustará al siguiente contenido: "D. .... mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en ..... calle ..... con D.N.I. nº ..... en nombre propio o en representación de ..... como acredito mediante ..... enterado de la convocatoria del Ayuntamiento de Villatoro de licitación para la adjudicación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza AV-10.108 denominado "La Bardera", publicada en el B.O. de la Provincia de Ávila el día ....., anuncio nº. ...., tomo parte en la misma, comprometiéndome a cumplir dicho contrato con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Villatoro en sesión celebrada el día 25 de junio de 2015, y ofrezco por el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del mencionado coto de caza la cantidad de ..... (en letra y número) euros".

d) Lugar de presentación: Entidad: Ayuntamiento de Villatoro

Domicilio: c/ Calvo Sotelo, 17. Villatoro 05560

**8. Gastos de anuncios:** por cuenta del adjudicatario.

En Villatoro, a 25 de junio de 2.015

El Alcalde, *David San Segundo Conde*